

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 12'30 horas del día **DOCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D^a. Josefa López Nuñez, D. José Baquero Rivas, D^a Encarnación María Milla González, D^a. M^a. Gracia Peña Muñoz, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez, D^a. Isabel María Ortíz Garrido, D^a María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D. Manuel Puerto Seoane y D^a. Antonia María Macías Gallego, así como la Sr^a. Interventora de Fondos Accidental D^a. M^a Reyes Méndez Domínguez, asistidos del Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a. Amadora Rosa Martínez, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en primera convocatoria.

No asisten las Concejales D^a. Angeles Fuentes Ojeda, D^a. Gracia Romero García, D^a. María del Carmen Rodríguez Santos y D^a. Amalia Toranzo Pastor.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACION DE LA URGENCIA.- Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y explica que sobran las palabras ante los hechos acaecidos el día de ayer, 11 de marzo, en Madrid, y que todos los Ayuntamientos a instancias de las Federaciones de Municipios están celebrando Pleno para expresar la solidaridad y la repulsa de los Municipios ante el atentado.

Por todo cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los señores capitulares asistentes y en votación ordinaria acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión.

PUNTO 2º.- DECLARACION DE CONDENA DEL ATENTADO DE MADRID.- Por el **Sr. Alcalde** se da lectura a la declaración institucional cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Pleno del Ayuntamiento de Carmona, reunido en convocatoria extraordinaria en relación con los acontecimientos producidos ayer día 11 de marzo en Madrid,

MANIFIESTA

1º Su más rotunda condena a este atentado terrorista, haya sido provocado por ETA, por Al Qaeda o por cualquier otro grupo violento.

2º Su solidaridad con todas las víctimas y familiares, con el pueblo de Madrid y con todo el pueblo español.

3º Su compromiso de defensa firme de los valores democráticos y de convivencia pacífica que el terrorismo intenta destruir.

4º Su llamamiento a la necesaria unidad de todas las fuerzas políticas democráticas en la lucha contra el terrorismo.

5º Su llamamiento a la respuesta ciudadana en las convocatorias de manifestación pública contra el terrorismo.

6º Su llamamiento a los ciudadanos para que participen de forma masiva en las elecciones democráticas del próximo domingo, como forma cívica de respuesta al terror y como manifestación del compromiso democrático de todos los ciudadanos”.

A continuación, el Pleno mantiene un minuto de silencio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 12'40 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

LA SECRETARIA.-